

NUESTRA MISIÓN

LA ESCUELA MESA VERDE DESARROLLA LAS HABILIDADES Y PROPORCIONA EL APOYO NECESARIO Y LAS OPORTUNIDADES PARA QUE TODOS LOS ESTUDIANTES LOGREN EL ÉXITO ACADÉMICO, PARA CRECER SOCIAL Y EMOCIONALMENTE, Y PARA FORTALECER EL CARÁCTER EN UN AMBIENTE SEGURO Y POSITIVO.

NUESTRA VISIÓN

LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA MESA VERDE HACEN UN ESFUERZO PARA SER PENSADORES CRÍTICOS AUTO-MOTIVADOS, PERSEVERAN A TRAVÉS DE CUALQUIER DESAFÍO, EMPATIZAN Y MUESTRAN COMPASIÓN CON LOS DEMÁS, Y UTILIZAN SU EXPERIENCIA PARA CONVERTIRSE EN CIUDADANOS RESPONSABLES Y RESPETUOSOS.

LOS MAESTROS DE LA ESCUELA MESA VERDE HACEN UN ESFUERZO PARA DESARROLLAR RELACIONES POSITIVAS CON LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE INTERACCIONES AUTÉNTICAS, NO SÓLO EN CLASE, SINO TAMBIÉN FUERA DE ELLA, UTILIZANDO ESTA CONEXIÓN PERSONAL, ELLOS COLABORAN PARA CONCEBIR PLANES DE ESTUDIO Y LECCIONES PERSONALIZADAS, Y AYUDAN A LOS ESTUDIANTES PARA SER MÁS CONECTADOS EN A LA ESCUELA.

EL PERSONAL DE LA ESCUELA MESA VERDE HACEN UN ESFUERZO PARA FOMENTAR RELACIONES CON LOS PADRES Y LOS ESTUDIANTES DE UNA MANERA AMIGABLE, POSITIVA, E INFORMATIVA PARA SATISFACER A TODAS SUS NECESIDADES.

LAS FAMILIAS DE LA ESCUELA MESA VERDE HACEN UN ESFUERZO PARA APOYAR A LA ESCUELA EN SU MISIÓN. LAS FAMILIAS EDUCAN A SUS HIJOS Y LES ENSEÑAN EL RESPETO Y LA RESPONSABILIDAD. TAMBIÉN ESTÁN DISPUESTOS A COMPARTIR SU TIEMPO, TALENTOS, RECURSOS Y EXPERIENCIAS PARA ENRIQUECER LA EXPERIENCIA DE MESA VERDE.

LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA MESA VERDE Y LOS NEGOCIOS A SU ALREDEDOR HACEN UN ESFUERZO PARA CONVERTIRSE EN SOCIOS, ANTICIPANDO NUESTRAS NECESIDADES FINANCIERAS Y MATERIALES, OFRECIENDO EXPERIENCIAS DEL MUNDO REAL PARA NUESTROS ESTUDIANTES.

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA MESA VERDE HACE UN ESFUERZO PARA MANTENER A TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR ENFOCADA EN NUESTRA MISIÓN, GUIANDO NUESTRO PROGRESO HACIA LA VISIÓN IDEAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES POSITIVAS CON LA COLABORACIÓN DEL PERSONAL, LOS ESTUDIANTES, LOS PADRES Y LA COMUNIDAD.

VALORES FUNDAMENTALES

POSITIVO: RASGOS DE CARÁCTER POSITIVOS NOS LLEVAN A OTRAS PERSONAS. SER GENEROSO, AMABLE, LLENO DE ENERGÍA, U OPTIMISTA IRRADIA ENERGÍA QUE ATRAE A LOS DEMÁS.

UNIDO: LA ÚNICA COSA QUE TODOS TENEMOS EN COMÚN ES NUESTRA ESCUELA. ESTO NOS UNE Y CREA UN ENTORNO EN EL QUE RESPETAMOS LA DIVERSIDAD Y ACEPTAMOS QUIENES SOMOS TODOS.

MINDFUL (CONSIENTE): PRESTA ATENCIÓN A LO QUE ESTÁ HACIENDO, PENSANDO, SINTIENDO Y DICIENDO. CONOCER SU MOTIVACIÓN DETRÁS DE CADA ACCIÓN; TODO LO QUE DIGA Y HAGA TENDRÁ UN IMPACTO EN LOS QUE TE RODEAN.

ACADÉMICO: LA EDUCACIÓN NOS ELEVA POR ENCIMA DE TODOS LOS DEMÁS SERES VIVOS. LA PERSEVERANCIA, LA INTEGRIDAD, Y EL ESFUERZO NOS DA PODER PARA VENCER LOS DESAFÍOS DE LA ESCUELA Y MÁS ALLÁ.

SCHOOL-SPIRITED (ENTUSIASMADO): PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS MUESTRA SU ORGULLO DE LA ESCUELA, MEJORA SU EXPERIENCIA, Y QUE SE CONECTA A ALGO MÁS GRANDE QUE UNO MISMO.

NUESTRO DESAFÍO: "SÉ LO MEJOR QUE PUEDas SER"

PUMAS Perks Club de Membresías

El propósito de este programa es reconocer, celebrar y premiar a los estudiantes que demuestran los rasgos fundamentales de ser **P**-ositivos, **T**-Unidos, **M**-conscientes, **A**-cadémicos, y **S**-entusiasmados.

Calificaciones:

La membresía de Tarjeta de Oro

- 4.0 GPA en las calificaciones del trimestre
- **Ningún se Necesita mejorar ("N") o Insatisfactorio ("U") en la ciudadanía y hábitos de trabajo** en el reporte del trimestre.

La membresía de Tarjeta de Plata

- 3.99 - Promedio de 3.5
- **Ningún se Necesita mejorar ("N") o Insatisfactorio ("U") en la ciudadanía y hábitos de trabajo** en el reporte del trimestre.

La membresía de Tarjeta de Bronce

- 3.49 - GPA de 3.0 o 0.5 Incremento en el GPA del trimestre anterior, con un mínimo de 2.0 GPA en el reporte del trimestre.
- **Ningún se Necesita mejorar ("N") o Insatisfactorio ("U") en la ciudadanía y hábitos de trabajo** en el reporte trimestre.

Recompensas:

La membresía de Tarjeta de Oro

- (4) Pase para cortar la línea de la cafetería
- (2) Cambio de asiento para un período de clase
- (1) Día Doble Run
- (1) Justificación para llegar tarde a la escuela una sola vez
- Descuentos para eventos después de la escuela durante el año escolar
- Participación en actividades especiales PUMAS Perks Club

La membresía de Tarjeta de Plata

- (3) Pase para cortar la línea de la cafetería
- (1) Cambio de asiento para un período de clase
- (1) Día Doble Run
- (1) Justificación para llegar tarde a la escuela una sola vez
- Descuentos para eventos después de la escuela durante el año escolar
- Participación en actividades especiales PUMAS Perks Club

La membresía de Tarjeta de Bronce

- (2) Pase para cortar la línea de la cafetería
- (1) Cambio de asiento para un período de clase
- (1) Día Doble Run
- (1) Justificación para llegar tarde a la escuela una sola vez
- Descuentos para eventos después de la escuela durante el año escolar
- Participación en actividades especiales PUMAS Perks Club

Para calificar para las actividades de fin de año PUMAS Perks Club, los estudiantes deben obtener tarjetas de PUMAS Perks durante el primer y segundo trimestre.

INFORMACION GENERAL

LIBRETA PARA LOS PADRES: El Distrito Escolar de Moorpark va a proveer a cada familia una Libreta para los padres. Este libro contiene información importante acerca de las pólizas y prácticas del distrito. Enviamos este libro a casa con el estudiante menor de la familia o está disponible en: www.mrpk.org.

PERSONAL: Los adultos en la escuela están aquí para los estudiantes. Son: administradores, maestros, secretarías, bibliotecarios, consejeros, personal de la cafetería, custodios, supervisores del plantel escolar, ayudantes del salón, maestros sustitutos, y todos otros adultos que trabajan en la escuela. Estudiantes son un cliente importante y haremos lo mejor en enseñarles en un ambiente seguro y agradable. Estudiantes deben ayudarnos en nuestros esfuerzos, cooperando y respetando a la autoridad de todo el personal.

CONSEJEROS: Consejeros están disponibles para consultas y consejos durante todo el año escolar. Invitamos a todos los estudiantes y padres que consulten al consejero cuando tengan alguna preocupación relacionada al programa de la clase, horarios, progreso académico o en otras áreas escolares. Estudiantes que desean consultar al consejero deben ir a la oficina y llenar una solicitud de consejería dando indicación acerca del tipo de problema y la urgencia. Los estudiantes que necesitan ver a un consejero inmediatamente deben reportarse primero a su maestro para que firmen su Agenda note que está presente.

LIBRO DE TEXTO/BIBLIOTECA: Estudiantes deben tener su tarjeta de identificación para usar la biblioteca. Estudiantes son responsables por los libros y materiales que se les presta. Si los pierden, maltratan o alguien se los roba, el estudiante tiene que remplazarlos a través de la biblioteca de la escuela. Requerimos que todos los estudiantes cubran los libros que se les presta para protección y uso prolongado. Si un estudiante pierde un libro/material, la escuela debe ser reembolsada por el costo de una copia de remplazo (a precios actuales). Si los libros/materiales son encontrados, se les reembolsará el dinero. Los libros de la biblioteca pueden ser sacados por dos semanas y puede renovarlos por dos semanas adicionales. Cada estudiante es responsable por todos los materiales de biblioteca y escuela que se le presta a su nombre. Cualquier estudiante que debe un libro a la biblioteca o debe multas a la biblioteca puede perder privilegios para participar en funciones de la escuela (bailes, películas, viajes de excursiones, asambleas, actividades de fin de año, etc.). Si a fin de año, el problema no está resuelto, se les darán consecuencias. Falta de seguir las reglas de la biblioteca resultará en la pérdida de privilegios.

TARJETA DE IDENTIFICACION: Cada estudiante obtendrá una tarjeta de identificación con fotografía al principio del año. Esta tarjeta los identifica como un estudiante de Mesa Verde y, por lo tanto, deben traerla a la escuela todos los días y a todas las funciones incluyendo las del distrito escolar. Les pedirán a los estudiantes que muestren su tarjeta de identificación por varias razones, así como: para comprar su almuerzo, uso de la biblioteca, actividades de la escuela, autobuses, etc. Por razones de seguridad deben tener la tarjeta presente siempre para identificarse en el plantel de la escuela. Tarjetas de identificación que son pérdidas o robadas necesitan ser reemplazadas inmediatamente.

SUGERENCIAS DE MATERIALES ESCOLARES: Además de los materiales de asignaciones específicas que se pueden solicitar durante el año escolar, se recomienda que cada estudiante traiga los siguientes materiales a cada clase todos los días:

- Libro/Agenda
- Cuaderno de 3 anillos
- Plumas/lápices
- Regla (métrico incluido)
- Libreta espiral
- Papel blanco de líneas
- Un libro para leer
- Calculadora

CAFETERIA: Almuerzos calientes completos son disponibles diariamente en la cafetería. También hay líneas y carretas donde los estudiantes pueden elegir comidas individuales para comprar. Uso de la cafetería es un privilegio. Este privilegio será negado por mala conducta. Los estudiantes que sean excluidos de la cafetería, deben traer su propio almuerzo. Los estudiantes tienen que mostrar su tarjeta de identificación al entrar en la cafetería.

MENSAJES A LOS ESTUDIANTES Y ENTREGAS A LAS CLASES: Por favor tenga en mente: nosotros no interrumpimos las clases para entregar artículos olvidados en casa como almuerzo, dinero, tarea, ropa de Educación Física, etc. Si usted elige traerle comida a su estudiante, debe ser solamente para su hijo propio. Traer comida para otros estudiantes no es aceptable por razones de salud y seguridad. Si su estudiante piensa que usted ha dejado algún artículo en la oficina, recuérdense que vengan a la oficina antes de la escuela, entre clases, o durante el almuerzo. Por favor no traigan globos, flores, o entregas especiales porque no van a ser entregadas.

PROPIEDAD PERSONAL: Estudiantes asumen responsabilidad por pérdida o daño a su ropa, artículos, libros, instrumentos, o propiedad personal. La escuela trata de proteger toda propiedad personal,

tal como bicicletas, que deben ser encerradas en el área del corral de bicicletas, pero no es responsable por ellas. **Sumas grandes de dinero y artículos de valor sentimental no deben traerse a la escuela.** Los estudiantes nunca deben compartir las gavetas (lockers) de la clase de educación física ni las combinaciones de los candados con sus amigos y todas las cosas importantes o valiosas deben ser encerradas adentro de una gaveta (locker) durante la clase de Educación Física.

BICICLETAS, PATINETAS, Y SCOOTERS: Por razones de seguridad, no se permite el uso de bicicletas, patinetas y scooters en la escuela, incluyendo el estacionamiento. Un área designada para dejarlos está localizada enfrente de la escuela. Todas las bicicletas, patinetas, y scooters deben tener candado. Esta área estará bajo candado durante las horas de la escuela, pero ni la escuela ni el distrito es responsable por el robo o pérdida de tales artículos. **Cascos deben ser usados en todo momento. Es la ley.**

CELULARES/APARATOS ELECTRONICOS: La Escuela Mesa Verde prohíbe el uso de celulares mientras que están en la escuela. **Esto significa apagado y no expuesto.** Todos los demás aparatos electrónicos: tales como, iPods, iPads, MP3, CD, y cámaras, etc., están estrictamente prohibidos. Cualquier foto o video tomada es prohibida y resultará en consecuencias. La Escuela Mesa Verde NO asume ninguna responsabilidad por la pérdida o daño del aparato o su mal uso por otra persona. La escuela NO investigará robo de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos prohibidos. El distrito no reembolsará ningún aparato electrónico perdido o robado. La seguridad del teléfono celular es exclusivamente la responsabilidad del estudiante. Todos los aparatos electrónicos confiscados solo serán devueltos por la administración de Mesa Verde y solamente a los padres del estudiante o guardián después de la escuela. Abajo se muestra la secuencia de las consecuencias de no seguir la póliza de teléfono celular/aparato electrónico:

- **Primera ofensa - Aviso**
- **Segunda ofensa - Detención**
- **Tercera ofensa - Escuela de Sábado**
- **Cuarta ofensa - Suspensión en la escuela**

Aparatos perdidos o robados pueden ser reportados a la escuela; sin embargo, la escuela no es responsable de buscar o reemplazarlos.

Los siguientes artículos son considerados peligrosos y no son permitidos en la escuela:

- Plumas de laser/punteros
- Botes de aerosol
- Botellas de vidrio
- Marcadores permanentes/Marcadores de pintura

- Whiteout (blanqueador)
- Armas/objetos peligrosos
- Cadenas que son más de 4 pulgadas de largo
- Otros objetos peligrosos tales como fuegos artificiales, tijeras, cerillos y encendedores

Si alguien escoge traer estos artículos a la escuela, estará expuesto a una acción disciplinaria que puede incluir suspensión o expulsión de la escuela.

PREPARACION PARA DESASTRE Y EMERGENCIA: Todos los estudiantes y empleados participan en prácticas mensuales de incendio/emergencia. Se espera que los estudiantes se comporten de manera consistente con el propósito de estas prácticas. Deben estar quietos, atentos, y deben obedecer todas las instrucciones. Consideramos que estas prácticas son esenciales en preparar a los estudiantes a responder apropiadamente en el evento de una verdadera emergencia. Si una situación de emergencia ocurre mientras los estudiantes están en la escuela, tenemos procedimientos planeados y prácticos para proteger a los estudiantes y empleados. Además, un sistema existe para dejar salir a los estudiantes con adultos cuyos nombres están en la tarjeta de emergencia del estudiante; este sistema permite que dejemos salir a los estudiantes de forma segura y controlada y también nos permite saber dónde está cada estudiante. La seguridad del estudiante es lo que nos preocupa.

ASISTENCIA A LA ESCUELA

HORARIO ESCOLAR:

Lunes a Jueves: 9:00 – 3:20

Viernes: 9:40 – 3:00

Período cero (estudiantes seleccionados)

Lunes a Jueves: 7:50am – 8:50am

No hay clases de periodo cero los viernes.

ASISTENCIA: Estudiantes tienen que llegar a tiempo y asistir a todas sus clases todos los días, a menos que hayan avisado previamente con excusa o si está enfermo. Los padres tienen un plazo de 48 horas para reportar una ausencia/tardanza y tienen que llamar a la **línea de Asistencia de 24 horas a (805) 378-6309 ext. 5385**. La persona haciendo la llamada debe dar la razón por la ausencia/tardanza. Si la escuela no recibe la llamada del padre, la ausencia/tardanza no será justificada y puede ser considerada ausente. Cualquier ausencia no justificada durante el plazo de las 48 horas será registrada como ausencias sin justificación y no serán cambiadas. Muchas ausencias que no son justificadas, incluyendo faltar a la escuela sin permiso de los padres y llegadas tardes violan la ley del estado y pueden estar clasificadas como faltas de clases sin justificación y resultarán en acción disciplinaria de la escuela y del concilio de asistencias escolar (SARB).

Verificación por escrito de un médico o un profesional médico puede ser necesario cuando se ha producido una sola ausencia de tres días o más. Las fiestas religiosas / observancias, y un fallecimiento en la familia inmediata también son motivos válidos. Se les anima a los padres / tutores para hacer citas médicas en un tiempo donde no quitará el tiempo de instrucción. Para obtener más información, consulte el Manual de Padres MUSD, que también se puede encontrar en el sitio web: www.mrpk.org.

TARDANZAS: Los estudiantes deben de llegar a tiempo a la escuela todos los días. Los estudiantes que llegan tarde a cualquier clase deben reportarse a la oficina para recibir un pase para entrar a la clase. **Estudiantes que llegan tarde sin justificación podrán recibir una detención.** Por favor note: Una llamada de los padres/guardián NO justifica la detención por la tardanza sin justificación válida. Cualquier estudiante que está ausente sin justificación válida o llega más de 30 minutos tarde más de tres días en un año escolar es considerado insubordinado por razón de ausencia. Estudiantes que están tarde habitualmente pueden ser referidos al Concilio de Asistencia Escolar (SARB.)

Las únicas **ausencias o tardanzas justificadas** son por enfermedad, o citas médicas/dentales del estudiante. Observaciones de días festivos/religión, y muerte en la familia inmediata también son razones válidas. Es recomendado que los padres planeen las citas médicas durante horas que no resulten en la pérdida de tiempo de instrucción.

AUSENCIAS/VACACIONES PLANEADAS: Los padres que saben por adelantado que su estudiante estará ausente de la escuela por más de 5 días deben notificar a la oficina por lo menos diez (10) días antes de la fecha de las ausencias, deben completar la forma de Ausencias Planeadas para determinar cómo afectará las calificaciones del estudiante. Estas ausencias (excepto por enfermedad) no son justificadas por el código de educación estatal.

TAREAS NO TERMINADAS: Los estudiantes son responsables para completar las tareas (incluyendo Educación Física y Electivas) cuando están ausentes. Esto incluye tiempo perdido porque estaban en paseos escolares. Estudiantes pueden utilizar Q Student Connect para ver las tareas. Los padres/guardianes pueden solicitar las tareas si su hijo está ausente más de tres (3) días, llamando a la línea de asistencia antes de las 11:00am al (805)378-6309 ext. 5385. También pueden solicitar la tarea por correo electrónico. Los padres pueden recoger la tarea en la oficina después de la escuela el mismo día. Si el estudiante no ha recibido las tareas durante la ausencia, la responsabilidad es del estudiante de pedírselo al maestro cuando regresen a la escuela. Por la ley del estado, el maestro no tiene que proveer

tarea a un estudiante durante una suspensión.

(EC48193). Se les da a los estudiantes un día por cada día de ausencia con excusa para completar sus tareas.

MUDANZA: Es muy importante que los padres y los estudiantes siempre informen a la oficina cuando hay un cambio de domicilio o número de teléfono. **Favor de informar a la oficina inmediatamente por escrito si hay un cambio en la forma de emergencia del estudiante.** Antes de trasladar un estudiante a otra escuela, **los padres deben notificar a la oficina que tienen un domicilio nuevo.** Esto tiene que suceder antes de que el estudiante se vaya a mudar. El estudiante debe planear en traer esta notificación a tiempo para que pueda pasar un día en la escuela para resolver todo con la escuela. En el último día que el estudiante asiste a la escuela, debe reportarse a la Oficina para recibir una forma de salida y más instrucciones. Antes de mandar sus archivos a otra escuela, el estudiante debe de cancelar todas las obligaciones, incluso el regreso de libros de la biblioteca, libros de textos y el pago de todas las deudas.

VISITAS: Padres son bienvenidos a visitar las clases. Favor de llamar por lo menos 24 horas antes de visitar para hacer una cita. Todos los visitantes, invitados, y padres deben registrarse en la oficina para recibir una insignia que se tiene que usar durante la visita.

UNA ESCUELA CERRADA: Mesa Verde es una escuela cerrada. Esto significa que los estudiantes no pueden salirse de la escuela durante el día sin la compañía de un padre/guardián, quienes deben entrar a la oficina para recoger al estudiante y se requiere su firma. **Los estudiantes pueden ser recogidos solamente por adultos que estén nombrados en la forma de emergencia. Se requiere una forma de identificación.** Los padres que desean recoger a su estudiante antes del fin del día, deben llegar a la escuela antes de las 3:00pm lunes a jueves y antes de las 2:40pm el viernes. Después de esa hora, la oficina no va a poder mandar por el estudiante a tiempo para que llegue a la oficina antes de que suene la campana de salida.

PASES DE PERMISO: Estudiantes que están afuera de la clase por cualquier razón durante el día escolar deben tener su agenda firmada por el maestro o cualquier otro miembro del personal de la escuela.

SERVICIOS DE SALUD

Hay una oficina de salud en la escuela que tiene un enfermero supervisado por la enfermera escolar con credenciales. Si una enfermedad o herida ocurre después de que el estudiante llegue a la escuela, debe

ir inmediatamente a informarle a la autoridad de la escuela, y después determinar si el estudiante necesita ir a la oficina de salud. Un estudiante que tiene una enfermedad contagiosa (esto incluye enfermedad de ojo o piojos), no puede permanecer en una escuela pública. Si el estudiante tiene viruela, sarampión, tos ferina etc., los padres deben llamar a la oficina de salud de la escuela para saber cuándo el estudiante puede regresar.

Necesitamos tener un número de teléfono de emergencia actual para cada estudiante en caso de que no podamos comunicarnos con los padres.

MEDICINAS CON O SIN RECETA MÉDICA: La ley de California dice que si el estudiante tiene que tomar medicina durante las horas de la escuela, los padres y el doctor tienen que llenar una forma que se obtiene en la oficina. La medicina tiene que estar en el frasco original y los padres tienen que entregársela a la oficina en persona. El estudiante no puede tener medicinas en su posesión, no hay excepciones.

VACUNAS: Es la ley del estado que cada estudiante nuevo debe de enseñar prueba de las vacunas contra polio, difteria, tos ferina, tétano, sarampión rojo, y rubéola cuando se matricule en cualquiera escuela. **Antes** de entrar al 7° grado, todos los estudiantes deben tener un comprobante que muestra que recibieron la vacuna para Hepatitis B. Todos estudiantes de grados 7-12, son requeridos tener la vacuna contra la tos ferina (T-dap) antes de empezar el año escolar. **Si no comprueban que el estudiante fue vacunado, no se le admitirá en la escuela.**

PROBLEMAS DE SALUD: Los padres tienen que notificar a la escuela de **cualquier** enfermedad o lastimadura que pueda afectar al bienestar y/o salud del estudiante. Si el estudiante necesita estar en un programa limitado, la escuela necesita tener una nota del doctor indicando las limitaciones. **Los estudiantes deben continuar su participación diario en la clase de Educación Física hasta que la oficina de salud reciba una nota del doctor.** Una excusa escrita por el padre o administrador escolar será permitida por un día solamente. No más de tres excusas en secuencia serán permitidas. Una excusa que requiere más de tres días tiene que ser escrita por un doctor, consejero de salud o practicante religioso. El enfermero de la escuela debe recibir una nota del doctor antes que el estudiante sea excusado de la clase de educación física si es más de un día.

READMISION A LA ESCUELA DESPUES DE ACCIDENTE/HERIDA: Este requerimiento aplica a cualquier situación médica grande y a cualquier condición en que se requiere una escayola, muletas, sillas de ruedas, puntadas, vendas elásticas, o

cabestrillos. Los estudiantes que vuelven a la escuela con una de las condiciones mencionadas deben proveer verificación del doctor con permiso para volver a la escuela y no puede participar en la clase de educación física, actividades del almuerzo, recreo, o estar en el área de la escuela antes o después de la escuela hasta que recibamos un permiso escrito del doctor.

SEGURO: El seguro de la escuela no está responsable por daños que ocurren a los estudiantes. Una compañía de seguro, que no está conectada con la escuela, ofrece seguro durante la escuela y la escuela de verano. Esta compañía mandará una forma con el estudiante con lo que cubre. Los padres/guardianes tienen la oportunidad de comprar éste seguro si lo desean.

COMUNICACION ENTRE CASA Y ESCUELA

Los padres serán notificados regularmente de las calificaciones del estudiante a través de los reportes de progreso y las tarjetas de calificaciones. Si tiene preguntas acerca de las calificaciones o el progreso de su estudiante, usted puede pedir reportes semanales en la Agenda, chequeos semanales de calificaciones por los consejeros, u otros arreglos que estén de acuerdo con el maestro, consejero, o la administración de la escuela.

“Q” PARENT CONNECT: “Q” Parent Connect es un sitio de recurso seguro en el Internet y es privado que proporciona acceso rápido sobre la asistencia, grados, e información de clases de su estudiante. Por favor refiérase a este enlace para iniciar la sesión: www.mrpk.org/mvms. Los reportes de progreso serán mandados a casa con su estudiante en las siguientes fechas:

**6 de octubre, 2017, 26 de enero, 2018
4 de mayo, 2018**

CALIFICACIONES: Los reportes de calificaciones se dan tres veces al año, una vez por trimestre. Cada reporte de calificaciones muestra el trabajo hecho por ese trimestre. Las calificaciones del trimestre no son promediadas con las calificaciones del trimestre anterior. Se les dan calificaciones de letra, así como comentarios acerca de la conducta del estudiante y sus habilidades de estudio. No se les mandarán los reportes a los estudiantes que deben algún libro o que perdieron un libro. Si usted no recibe el reporte en un tiempo razonable, llame a la oficina para saber la razón por la cual no recibió el reporte. Las calificaciones serán enviadas aproximadamente una semana siguiendo estas fechas de fin del trimestre:

**17 de noviembre, 2017, 9 de marzo, 2018
15 de junio, 2018**

TAREAS: Tareas están diseñadas para desarrollar actitudes positivas y costumbres de trabajo que

expanden el conocimiento de contenido. La instrucción en la clase y tareas son ambas basadas en Normas de California del contenido de Nivel de Grado. Es la intención del personal de la Escuela Mesa Verde de asignar tareas relevantes y con sentido que refuerza los objetivos de aprendizaje en la clase. Las tareas también sirven para desarrollar habilidades de estudio individuales y responsabilidad mientras que fortifica las habilidades académicas y el conocimiento de conceptos.

El propósito de tarea:

- Preparación para la secundaria – high school
- Practicar y en forzar conceptos introducidos en clase
- Prepararse para lecciones subsecuentes
- Para establecer buenos hábitos de estudio
- Para asesorar el aprendizaje y entendimiento
- Para participar en actividades de investigación
- Para ayudar a estudiantes hacer prioridades con su tiempo

Aunque se pide el apoyo de los padres, el trabajo debe ser hecho por el estudiante. Los padres pueden ayudar de la siguiente forma:

- Proveer un lugar adecuado para estudiar
- Proveer materiales apropiados y necesarios
- Verificar que la tarea este completa
- Ofreciendo a clarificar instrucciones y contestando preguntas
- Revisar la Agenda diariamente

La Tarea puede ser revisada en la agenda o visitando el Internet en: www.mrpk.org/mvms. También se encuentra esta información en nuestra página web. Algunos maestros mantienen una página de su propia clase que puede ser encontrado en el sitio "Staff Directory". La tarea que está en el sitio web no sustituye el uso de la Agenda.

BOLETIN SEMANAL: Para mantener comunicación consistente por toda la escuela, preparamos un boletín semanal para los padres, estudiantes y empleados de la escuela y está disponible en el internet en: www.mrpk.org/mvms.

ANUNCIOS DIARIOS: Los anuncios diarios están producidos por estudiantes de la clase de Multi Media por medio de transmisión digital.

CONFERENCIAS DE PADRES Y MAESTROS: Maestros mantienen conferencias con padres acerca de conducta y progreso académico. Frecuentemente, ellos iniciarán la conferencia, pero padres pueden llamar a la oficina de la escuela para pedir una conferencia con los maestros también. Los padres pueden comunicarse con el maestro en cualquier momento que tengan una pregunta o preocupación.

NOCHE DE REGRESO A LA ESCUELA: (Vea el calendario para fechas exactas). Los padres están invitados a asistir a una noche dedicada a conocer a los maestros y aprender las expectativas del curso de nivel de grado. Información acerca de tareas y calificaciones también serán explicadas.

VESTIDO PARA ÉXITO

REGLAS DE VESTIR: Reconociendo la relación entre la vestidura personal y la actitud personal, sugerimos a todos los estudiantes a que se vistan en tal forma que puedan demostrar el orgullo en ellos mismos y en la escuela. Estudiantes deben vestirse de manera apropiada para su edad y para la escuela. Queremos que todos se "vistan para tener éxito". La intención de esta regla es la de crear un ambiente en la escuela que no distrae ni interviene con el proceso de aprendizaje y asegura la seguridad de todos los estudiantes. La apariencia personal no debe de interrumpir el proceso educacional, llamar atención al individuo, violar la ley federal, estatal o de salud y obscenidad, o afectar el bienestar y seguridad de sus compañeros. Las reglas de vestir incluyen, pero no son limitados a:

- Vestirse con zapatos y camisas todo el tiempo.
- Uso de pijama y/o pantuflas no son permitidos en la escuela
- No se permite ninguna clase de ropa o artículos personales que tenga anuncios o demuestren violencia, conducta contra la sociedad, temas ofensivos sexuales, temas ofensivos de cultura/raza, profanidad, ni desorden. En otras palabras, ropa y/o artículos personales que distraen del proceso educacional no son permitidos en la escuela incluyendo ropa que contiene postes metálicos o picos.
- No se permite blusas que exponen el cuerpo o ropa interior.
- El cuello de las camisas no debe ser más bajo que el nivel de la axila.
- Prendas transparentes no son permitidas.
- La ropa interior y parte del estómago (arriba o abajo de la cadera) no deben ser visibles.
- Cadenas más de 4 pulgadas, que no son consideradas joyas, no están permitidas en la escuela.
- Artículos que han sido identificados relacionados con pandillas (gangas) están prohibidos en la escuela.
- Cosas personales que tengan dichos o algo escrito al estilo de pandillas o pandillas de grafiti serán confiscadas (incluye pero no son limitados a libretas, forros de libros, etc.)
- Faldas y pantaloncitos cortos deben ser de un corte adecuado (será determinado por la administración de la escuela) para ser apropiado para la escuela.

Póliza de Gorras: Gorras de Béisbol se permiten en la escuela. Deben quitarse la cachucha cuando entren al salón o cualquier edificio de la escuela. Gorras que muestren lo siguiente no se pueden usar en la escuela o cualquier evento patrocinado por la escuela: símbolos ofensivos u obscenas, signos, palabras o consignas degradante a culturas, el género, religiones, valores étnicas, símbolos orientadas hacia la violencia, el sexo, las drogas, alcohol, tabaco, vandalismo, pandillas relacionadas con emblemas o parafernalia, estilo de pandillas, de estilo como grafiti, o el estilo de escritura Inglés antiguo, dibujos o frases de pandillas de grafiti.

- Gorras aprobadas que se han alterado no son permitidas.
- Perforaciones: Perforaciones faciales con aro y “calibrador spike de oídos” constituyen un peligro para los estudiantes y son prohibidos.

Las consecuencias por desobedecer las reglas anteriores son las siguientes:

- Los estudiantes tendrán que cambiar el artículo de ropa inapropiada. Pueden cambiarse con ropa de educación física u otra ropa que la escuela proporcionará. La ropa y los artículos confiscados se guardarán en la oficina. Estos artículos deben ser recogidos después de que la ropa proporcionada esté lavada y entregada a la escuela.
- Si el estudiante tiene marcas en la piel o tatuajes que han sido identificados por la autoridad de policía, como signos de pandillas, tendrán que tapárselos mientras que estén en la escuela o durante actividades de la escuela.

Las siguientes son las consecuencias por desobedecer la póliza de vestimento:

- Primera ofensa – un aviso verbal
- Segunda ofensa – conferencia con padres
- Tercera ofensa – detención
- Cuarta ofensa – escuela de sábado

LA CONDUCTA DE LOS ESTUDIANTES

CONDUCTA EN LA ESCUELA: Esperamos que todos los estudiantes se porten bien para que los maestros puedan enseñar y los estudiantes puedan aprender. Conducta inapropiada obstruye el proceso de aprendizaje y todo el clima de la escuela y no será tolerada.

EXPECTATIVAS: En la escuela Mesa Verde se espera conducta excelente de todos los estudiantes. Estas son expectativas para todos los estudiantes en todo momento. Los maestros y los departamentos pueden tener reglas adicionales. Las siguientes reglas de conducta son para toda la escuela:

- Estaré preparado en mi asiento o en mi lugar **antes** que suene la **segunda** campana.

- Cooperaré voluntariamente con todos los adultos.
- Respetaré a otros. Ejemplos:
- No tocaré a nadie.
- No hablaré si no es mi turno.
- No diré nada negativo acerca de nadie.
- No diré malas palabras y no portaré mal.
- Me respetaré a mí mismo en todo lo posible.
- Haré mi trabajo.
- Obedeceré las reglas.
- Fomentaré un ambiente limpio y seguro.
- Enseñaré orgullo de me escuela y tirare mi basura en su propio lugar.
- Me comportaré de manera que todos puedan aprender.
- Entregaré todas formas de comunicaciones a mi casa y la escuela, como por ejemplo: reportes de calificaciones, reportes de progreso, formas de detención, cartas, etc., obtendré las firmas necesarias, y lo regresaré en el día que se espera.

Estudiantes tienen que seguir las instrucciones de cualquier miembro de personal, esto incluye supervisores, personal de la oficina, ayudantes de maestros, empleados de la cafetería y los consejeros, así como maestros, maestros substitutos, y administradores. Desobediencia, desafío, falta de respeto hacia cualquier adulto en la escuela no serán tolerados. Es ilegal que estudiantes o sus padres amenacen a empleados de la escuela y/o la propiedad privada de empleados de la escuela. Violadores van a ser proseguidos criminalmente además de ser suspendidos de la escuela.

EN EL SALON:

- **Cada maestro tiene expectativas diferentes para su clase, además de las expectativas de la escuela, y deben de adaptarse a ellas.**
- Entrar a salón callados, tomar su asiento y estar listo a trabajar cuando suena la campana.
- Los estudiantes deben quitarse sus gorras y cuando entran al salón. (o cualquier otro edificio en la escuela.)
- Traer los materiales de cada maestro a clase todos los días.
- Usar su Agenda cada día para escribir todas las asignaciones e instrucciones.
- Prestar atención a los maestros, tomar notas apropiadas de la clase, y tomar todas las instrucciones para cada trabajo.
- Sigue las instrucciones la primera vez que se las dan.
- La campana no anuncia la salida; el maestro da el permiso de salir.

Los estudiantes son responsables por todos libros, y son responsables de reemplazar los libros dañados o perdidos.

DURANTE EL ALMUERZO:

- Estudiantes pueden comer solamente en el área designada del patio y pueden jugar sólo en el área designada.
- Estudiantes deben de mostrar su orgullo en Mesa Verde, limpiando el lugar donde comen.
- No se permite pedir ni forzar a otros estudiantes en darles su comida o dinero.
- Ciertas áreas de la escuela están prohibidas para los estudiantes. Deben obedecer si se les dice que se tienen que mover de ese lugar.
- **No se les permite traer comida o bebidas a la escuela excepto para sí mismos, por razones de salud y seguridad.**

CAMINANDO IDA Y VUELTA A LA

ESCUELA: La seguridad de su estudiante es un área de mayor importancia, esto incluye su seguridad en camino a y regreso de la escuela. **Todas las reglas de la escuela se necesitan observar y obedecer todo el tiempo cuando va a la escuela y regresa a casa.** Los arroyos y canales de inundación son peligrosos. Los estudiantes no deben entrar, intentar de cruzar o jugar cerca de los arroyos. Sólo crucen la calle en los lugares designados. Conductas que no son seguras resultarán en acciones disciplinarias. Siempre obedezcan los semáforos y las guías de cruzar las calles. Los estudiantes deben caminar siempre en la banqueta; no caminen en la calle. Los lugares de estacionamiento también son peligrosos. No se les recomienda cortar camino a través de los estacionamientos de lugares de negocios. Se recomienda que estudiantes vengan a la escuela y vayan a su casa con otros estudiantes. Nunca caminen solos o acepten subirse al carro de una persona extraña. Si un desconocido se les acerca, informen a sus padres y a la oficina inmediatamente. Nadie debe de tirar ninguna cosa a la calle, a carros, a personas, o a bicicletas, patinetas, o scooters.

TRANSPORTACION DE LOS PADRES:

Es recomendado dejar y recoger a su hijo/a directamente en la calle Peach Hill Road. Esto es lo más rápido y seguro. Entrando en el estacionamiento es solo para estacionarse y necesidades especiales, por ejemplo, dejar a su estudiante con instrumentos de música, o cuestiones de salud. Note que el mayor tráfico se encuentra 15 minutos antes de comenzar, y 15 minutos antes de terminar el día escolar.

TRANSPORTACION EN AUTOBUS:

Transportación del autobús es un privilegio y no una responsabilidad del distrito escolar. Falta en observar las reglas del distrito puede resultar en cancelación de transportación, e inclusive consecuencias de la escuela. Todos los estudiantes que son transportados están bajo la autoridad del conductor del autobús y deben de obedecer sus instrucciones. **El número de teléfono del departamento de transportación del**

distrito es (805) 378-6344.

Todos los estudiantes tienen que:

- Esperar en orden en una fila.
- Entrar el autobús calladamente y rápidamente.
- Quedarse sentados mientras el autobús se mueve, y hasta que se haya detenido y el conductor les dice que bajen del autobús.
- Mantener todas partes del cuerpo adentro del autobús.
- Cruzar las calles solamente en el área designada por el conductor.
- Si su estudiante usualmente viaja en el autobús y decide por alguna razón no usarlo, avise a un amigo o a un miembro de su familia como va a llegar a la escuela y regresar a casa.

CONSECUENCIAS DE MALA CONDUCTA

Detenciones, escuela de sábado y suspensiones son asignadas por la administración, u otro personal designado de la escuela. Infracciones de las reglas de la escuela son investigadas y consecuencias son determinadas justamente y rápidamente. Como todos los incidentes de comportamiento tienen diferentes circunstancias, cada incidente es tratado individualmente. Un Contrato de Comportamiento en Clase o Contratos de Comportamiento Escolares pueden ser asignados a los estudiantes que continúan teniendo problemas de conducta. Mesa Verde se empeña en mantener a los padres informados acerca de la conducta de los estudiantes. Queremos trabajar juntos para modificar la conducta de los estudiantes para que todos puedan prestar atención al aprendizaje y tener éxito. Consecuencias pueden resultar en detención, escuela de sábado, suspensión dentro de la escuela, y suspensión fuera de la escuela.

DETENCION: Se puede asignar detenciones por varias infracciones que ocurren dentro y fuera de las clases e incluye la ida y regreso a casa y escuela. Los estudiantes que reciben detención recibirán una notificación para sus padres que debe ser firmada y regresada a la oficina. **Detenciones son durante el almuerzo y después de la escuela de 3:30 – 4:00pm.**

- **Estudiantes que le faltan el respeto a maestros sustitutos y a otros adultos invitados pueden recibir una detención doble.**
- **La detención asignada debe ser cumplida el día indicado en la forma de detención.**
- **Si el estudiante no se presenta para una detención asignada, dicha detención puede ser duplicada.**
- **Estudiantes sacados de detención por mala conducta pueden recibir una escuela de sábado.**
- **La falta continua de no cumplir con las**

detenciones resultará en una escuela de sábado o suspensión. El estudiante todavía tendrá que cumplir todas las detenciones no cumplidas.

- **Tres detenciones dentro de 15 días de escuela resultará en que sea asignado una escuela de sábado.**

ESCUELA DE SABADO: La Escuela de Sábado será dada cuando un estudiante tiene ausencias que no son excusadas, muchas llegadas tardes, no ha cumplido la detención, en vez de o en combinación con detención, o por razones determinadas por la administración.

- La Escuela de Sábado es en Mesa Verde de 9:00am a 12:00pm en sábados predeterminados.
- Los estudiantes deben seguir todas las reglas de la escuela.
- Los estudiantes deben asistir por todas las 3 horas para recibir crédito.
- Si un estudiante es mandado a casa de La Escuela de Sábado por conducta mala, recibirá consecuencias adicionales, como otra asignación de la Escuela de Sábado, detención, y/o una suspensión. El estudiante tampoco recibirá crédito por el tiempo que completó antes de ser mandado a casa.
- Los estudiantes que no asistan a la Escuela de Sábado cuando es asignada recibirán otra Escuela de Sábado, haciéndolo dos Escuelas de Sábado a las que tendrá que venir. Si continúan faltando a la Escuela de Sábado puede resultar en suspensión de la escuela.
- Si son asignados a Escuela de Sábado repetidamente pueden ser excluidos de actividades de la escuela incluyendo actividades del fin de año del año para el grado ocho.
- Podemos requerir que los estudiantes completen proyectos de limpieza de la escuela durante la última hora de la Escuela de Sábado. Los estudiantes deben vestirse apropiadamente.

SUSPENSION EN LA ESCUELA (ISS): Un estudiante puede recibir una suspensión en la escuela por un maestro o administrador, que puede consistir de una a varias clases. Se espera que el estudiante termine cualquier tarea que se le dé durante este tiempo.

SUSPENSION FUERA DE LA ESCUELA: Los estudiantes pueden ser suspendidos de la escuela por cualquiera de las siguientes razones:

- Por pleito o amenaza de causar daño físico (incluyendo pelear en juego)
- Animar una pelea, así sea verbalmente, o corriendo a observar o quedándose a observar una pelea.
- Daño a la escuela y/o propiedad privada

- Robo/extorsión
- Interrumpir o estorbar a toda la escuela
- Desobedecer autoridad
- Posesión de armas, explosivos y otros objetos peligrosos (incluyendo encendedores/cerillos)
- Posesión de armas que parecen real
- Tabaco, alcohol o drogas en la escuela
- Usar lenguaje o gestos obscenos
- Acoso de cualquier tipo
- Marcadores permanentes/Marcadores de pintura
- Apostado de cualquier tipo
- Bajar los pantalones de otro estudiante

Quince (15) días de suspensión resultarán en ser referido al “Comité de Revisión de Colocación” del Distrito. Veinte (20) días de suspensión resultarán en ser referido a ese Comité para expulsión.

PARTICIPACION EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES: Participación en actividades extracurriculares es un componente valioso para nuestras metas educativas en Mesa Verde Middle School. Dicho esto, también es importante que nuestros estudiantes incorporen lo que significa ser PUMAS - Positivo, Unidos, Conscientes, Académicos y Entusiasmados. Como resultado, los estudiantes que deseen participar en actividades extracurriculares están obligados a cumplir con normas de comportamiento personal y desempeño académico.

Actividades extracurriculares incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:

- Los deportes intramurales
- Bailes
- Excursiones
- Asambleas (rallies) especiales
- Actividades especiales relacionadas con clubes

Elegibilidad se basará en calificaciones académicas, asistencia y comportamiento. Cualquier estudiante que no cumpla con los criterios en cualquier área se excluirá de las actividades durante ese período de calificaciones. Períodos de calificaciones incluyen el reporte de progreso y calificaciones del trimestre.

POLIZA DE HONESTIDAD ACADEMICA

Responsabilidad del Estudiante: Los estudiantes no pueden falsificar los exámenes, materiales de investigación, y / o tareas como su propio, cuando en realidad son obras de otra persona. Los estudiantes no podrán utilizar notas u otras ayudas, incluyendo pero no limitados a, iPads, iPods, teléfonos celulares, PDA o calculadoras durante los exámenes a menos que su uso ha sido aprobado por el maestro. Usando este tipo de ayuda durante un examen o prueba, incluso

tenerlos fuera, puede resultar en un cero como calificación en el examen sobre otras consecuencias.

Plagio es el acto de robar las palabras de otra persona. Leyes de derechos de autor protegen los materiales impresos de plagio. Cuando usted pide prestado las ideas de otra persona y lo usa como el suyo, usted está plagiando. Usted está plagiando si hace lo siguiente:

- Usa las ideas de alguien como las suyas.
- Usa una declaración modificado ligeramente como propia, poniendo sus propias palabras aquí y allá sin dar crédito;
- No se utilizan comillas alrededor de frases exactas, frases, palabras que pertenecen a otra persona;
- El uso de otros ejemplos, sin darles crédito;
- Cita hechos y estadísticas que alguien ha compilado; (esto incluye copiando información del internet);
- Presentar pruebas o testimonios tomados de un argumento de otra persona;
- Intercambiar tareas con otros estudiantes, ya sea escrito o generados por computadora, si usted cree que será copiado o no;
- Utilice cualquier tipo de ayuda de memoria o asistencia durante los exámenes o pruebas sin la expresa autorización del instructor; también, es su responsabilidad de cubrir su papel de los demás;
- Utilice resúmenes y comentarios (Cliff Notes, Spark Notes, etc) en lugar de leer los materiales asignados, o
- Reutilización de su propio trabajo creado previamente para otra clase y lo representa como una asignación por primera vez.

Cuando se determina que un estudiante ha violado la póliza de honestidad académica, el estudiante puede recibir una de las siguientes consecuencias:

- Primera ofensa – calificación de cero en la tarea, contacto con los padres, contrato estudiantil
- Segunda ofensa – calificación de cero en la tarea, detención y/o escuela de sábado
- Tercera ofensa – calificación de cero en la tarea y escuela de sábado

REQUERIMIENTOS PARA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DEL OCTAVO GRADO

Para participar en la ceremonia de promoción:

1. No puede recibir más de 5 fallas (F) durante el año de octavo grado y no puede recibir más de 2 fallas (F) en el último trimestre.

Para la participación en las actividades especiales del fin de año:

1. No puede recibir más de 5 fallas (F) durante el año de octavo grado y no puede recibir más de 2 fallas (F) en el último trimestre.
2. No más de tres (3) “U’s” en conducta durante el octavo grado (reporte de 1° y 2° trimestre, y reporte de progreso de 3° trimestre.)
3. No más de una (1) suspensión (pre-suspensión dentro y fuera de la escuela.)
4. No más de dos (2) Escuela de Sábado durante el octavo grado.
5. Ninguna suspensión después de la asamblea de la promoción de octavo grado (pre-suspensión dentro y fuera de la escuela.)
6. Todas las detenciones deben ser cumplidas. La fecha de apelación se le dará en el paquete de promoción.
7. Todas las obligaciones financieras (libros de texto, libros de biblioteca, cafetería, etc.) deben ser pagadas. La fecha de apelación se le dará en el paquete de promoción.

Los estudiantes del octavo grado que no cumplan con alguno de los requisitos de comportamiento pueden apelar a participar en la ceremonia de promoción y las actividades del fin de año. Cada uno de estos requisitos, junto con lo académico y disciplinario, se tomarán en consideración por la administración al permitir que los estudiantes del octavo grado participen en las actividades especiales del fin de año.

PREVENCION DE INTIMIDACION Y AMENAZA

Reglas de intimidación de Mesa Verde:

1. No voy a intimidar o amenazar a nadie.
2. Voy a tratar de ayudar a estudiantes que son intimidados o amenazados.
3. Voy a tratar de incluir a estudiantes que no están incluidos.
4. Si sé que un estudiante lo están intimidando, le dejare saber a un adulto en la escuela o en la casa.

Política de La Junta 5131.4(a)

LA PREVENCION DE INTIMIDAR

ESTUDIANTES: Intimidación y sus efectos negativos corroe la habilidad de aprender de los alumnos. Intimidación se reconoce como conducta que puede ir de las ofensas menores como uso de insultos, las luchas, y exclusión social determinada a los actos delictivos más serios de difamación, ataques físicos repetidos, y acoso sexual. Para combatir incidentes potenciales que pueden impactar negativamente a la oportunidad de un alumno de tener éxito académicamente y sentirse seguro en la escuela, el Distrito Escolar Unificado de Moorpark (MUSD) ha tomado la posición que todos los alumnos tienen un derecho a un ambiente escolar

seguro y saludable. El Distrito, escuelas, y comunidad tienen una obligación para promover respeto mutuo, tolerancia, y aceptación.

MUSD no tolerará conducta que infringe en la seguridad de cualquier alumno. Un alumno no intimidará o atormentará a otro alumno a través de palabras o acciones. Tal conducta puede incluir el contacto físico directo, como pegar o empujar; los ataques verbales, como fastidiar o usar insultos; y aislamiento social intencional o manipulación.

Para asegurar que intimidación no ocurra en las escuelas, MUSD proporcionará entrenamiento de desarrollo del personal en reconocer las conductas de intimidación y la prevención de intimidación, y cultivará la aceptación y comprensión en todos los alumnos y el personal para desarrollar la habilidad de cada escuela de mantener el ambiente de aprendizaje seguro y saludable. Maestros/as deben discutir esta política con los alumnos de las maneras apropiadas a sus edades y deberán asegurarlos que ellos no necesitan soportar cualquier forma de intimidación. Asesoramiento y otras intervenciones apropiadas se harán disponibles, como sean necesarias, a cualquier niño que ha sido el objeto de intimidación.

Cada escuela del Distrito debe adoptar un Código de Conducta que debe ser seguido por cada alumno mientras él/ella está en la propiedad de la escuela, al viajar a y de la escuela o una actividad patrocinada por la escuela, ya sea en o fuera de la escuela, y durante el periodo del almuerzo. El Código de Conducta debe incluir, pero no deber ser limitado a, las siguientes acciones y consecuencias:

Cualquier alumno que participa en intimidación puede estar sujeto a la acción disciplinaria que puede incluir la expulsión. (Refiérase a la Política de la Junta 5144, Disciplina del Estudiante.)

- Se esperan que los alumnos informen incidentes de intimidación a el/la directora o a la persona designada inmediatamente.
- El personal investigará rápidamente cada queja de intimidación de una manera completa y confidencial.

Política de la Junta 5131.4 (b)

LA PREVENCIÓN DE INTIMIDAR ESTUDIANTES

Los procedimientos para intervenir en la conducta de intimidación incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Todo el personal, alumnos, y padres recibirán un resumen de la política prohibiendo intimidación al principio del año escolar como parte del manual del alumno y/o paquete de información, como parte de Orientación del Estudiante Nuevo, y como parte de la notificación del sistema

escolar a los padres.

- La escuela hará los esfuerzos razonables para mantener confidencial un informe de intimidación y los resultados de la investigación.
- Se espera que los miembros del personal intervengan inmediatamente cuando ellos ven ocurrir un incidente de intimidación.
- Se animan que las personas que son testigos o experimentan intimidación informen el incidente.

Si el alumno que se queja o el padre del alumno creen que la investigación o queja no estaban apropiadamente resueltas, el alumno o el padre del alumno deben avisar a el/la directora o la oficina escolar. El sistema escolar prohíbe la conducta vengadora contra cualquier demandante o cualquier participante en el proceso de la queja.

La Junta de Educación recibirá un informe anual en conducta del alumno que incluye el número de incidentes de intimidación, las contestaciones disciplinarias, y las estrategias usadas para reducir el número de incidentes de intimidación.

Referencia legal

Proyecto de Ley 79, Capítulo 646, Estatutos de 2001. CÓDIGO de EDUCACIÓN 35294.2 Política Adoptada: DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MOORPARK 10/12/04 Moorpark, California

OPORTUNIDAD IGUAL DE EDUCACION

E IMPARCIALIDAD DE SEXO: El Distrito Escolar actividades son disponibles para todas las personas sin considerar raza, antepasado, grupo étnico, religión, credo, edad, sexo, color, incapacidad física o mental, est ilegal en sus programas o actividades deberán ser investigadas de acuerdo a la póliza uniforme de quejas. (Título 5 4960) Si usted piensa que ha ocurrido una violación de esta póliza o desea más información, puede llamar al Asistente de Superintendente Servicios de Instrucción, 5297 Maureen Ln., Moorpark, California. (805) 378-6300.

QUEJAS REFERENTES A PROGRAMAS ESTATALES O FEDERALES-PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE QUEJAS:

Los Procedimientos Uniformes de Quejas especificados en la póliza de la Junta Directiva 1312.2 deberán ser usados para investigar y resolver cualquier queja concerniente a presuntas violaciones de regulaciones estatales o federales que controlan cualquiera de los siguientes programas: Educación Básica de Adultos, Programas Consolidados de Ayuda Categórica, Educación Migrante, Educación Vocacional, Desarrollo y Cuidado de Niños, Nutrición de Niños, o Educación Especial. (Título 5 4600XBP 1312.2) Cualquier queja debe ser sometida durante un periodo de seis meses de la supuesta violación y presentada al Asistente de Superintendente de Servicios de

Instrucción, 5297 Maureen Ln, Moorpark, California, (805)378-6300.

IGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO: El Distrito Escolar Unificado de Moorpark es un empleador de igual oportunidad que cumple todas las leyes federales y estatales que no son discriminatorias. El Distrito no discrimina ilegalmente contra cualquier empleado o aplicante buscando empleo a cuenta de raza, creencia religiosa, color, origen nacional, antepasados, incapacidad física o mental como definida por la ley federal y estatal, condición médica, estado marital, embarazo, sexo, preferencia sexual actual o percibida, edad, afiliación política, domicilio, o asociación y/o participación en una organización de empleados definida por el Acta Educacional de Relaciones de Empleo. Quejas serán investigadas de acuerdo a la Póliza 4001 de la Mesa Directiva. **Si usted piensa que ha ocurrido una violación de esta póliza, o quizás quiera más información, puede llamar al Asistente del Superintendente de Servicios Personales, 5297 Maureen Ln, Moorpark, California, (805)378-6300. Es la persona designada como gerente de Igual Oportunidad/Acción Afirmativa/Título IX, y es directamente responsable por la coordinación de los esfuerzos que aseguran el cumplimiento de las leyes no discriminatorias.**

PROHIBICION PERTINENTE AL ACOSO SEXUAL: Es la póliza del Distrito Escolar Unificado de Moorpark que todas la personas (estudiantes y empleados), indiferentes de su sexo, deben estar libres de cualquier forma de discriminación. Acoso sexual, como una forma de discriminación sexual, está prohibido. Quejas serán investigadas de acuerdo a la póliza 4003 o 5145.8 de la Mesa Directiva. (EC212.6XBP4003, 5145.8) **Si usted siente que ha habido alguna violación de esta póliza, o quiere más información, puede comunicarse al Distrito, 5297 Maureen Ln., Moorpark, California, (805)378-6300.**

APELACIONES: Una persona que es parte de una queja escrita acerca de discriminación prohibida o supuestas violaciones de regulaciones estatales o federales que gobiernan programas educacionales mencionados aquí arriba pueden apelar la acción tomada por la junta directiva del distrito escolar al Departamento Estatal de Educación. Remedios por la ley civil son disponibles a las personas que se quejan, incluyendo, pero no limitados a, mandatos, órdenes restrictivas, u otras órdenes. (EC 262.3)

ACOSO SEXUAL-ESTUDIANTES
(Norma de la Mesa Directiva BP 5145.8

INTRODUCCION: El Distrito reconoce que el acoso sexual de estudiantes no es legal.

CONDUCTA PROHIBIDA: Empleados y estudiantes no se comprometerán en conducta que constituye acoso sexual hacia estudiantes (sí estudiantes se comprometen en dicha conducta que no es correcta con los empleados, dicha conducta, será tratada por medio del procedimiento regular de disciplina para estudiantes). Esta póliza de la Junta Directiva prohíbe cualquier acto de acoso sexual como definido por esta póliza de la Directiva donde cualquier acto es relacionado con una actividad escolar o durante la asistencia a la escuela requerida por ley. El Distrito no tolerará ningún acoso sexual. El Distrito tomará una acción disciplinaria en contra de empleados o estudiantes que se encuentren sometidos en un acoso sexual incluyendo el despedir al empleado y suspensión o expulsión para estudiantes.

DEFINICIONES: Acoso sexual consiste en avances sexuales que no son agradables, pedir favores sexuales, y otra conducta hablada o física que sea relacionada con sexo. Incluye pero no es limitada a circunstancias en que:

- a) Sumisión a esa conducta es el término o condición para el estado académico del estudiante.
- b) Sumisión a/o rechazo a dicha conducta es usado como la base de una decisión académica que afecta a dicho estudiante o cualquier otra decisión relacionada a beneficios, horas, servicios, programas o actividades de la/o por medio de la escuela.
- c) Dicha conducta tiene el propósito o efecto de interferir con el progreso académico del estudiante o crear un ambiente educacional que es ofensivo o intimidante.

FORMAS DE ACOSO SEXUAL

Formas de acoso sexual incluyen pero no son limitadas a lo siguiente:

- a) Acoso verbal como comentarios derogatorios, bromas o forma baja de hablar, comentarios gráficos verbales acerca del cuerpo del individuo, y comentarios gráficos verbales de naturaleza sexual;
- b) Acoso físico innecesario, no bienvenido, o tocando ofensivamente, o impidiendo o bloqueando un movimiento;
- c) Acoso visual como dibujos ofensivos o derogatorios, tarjetas, caricaturas, escritura en la pared, dibujos, objetos, o modales; y
- d) Requerimientos sexuales que no son bienvenidos, requerir, o demandar favores sexuales, y otra conducta oral o física de naturaleza sexual.

DERECHOS DEL QUE SE QUEJA

Cualquier alumno que quiera presentar una queja de acoso sexual debe de reportarla inmediatamente al director o persona designada. Pero, no hay requisitos que absolutamente digan que el estudiante debe de quejarse con la persona declarada que lo está acosando. Si el director o persona designada es la persona que lo está acosando, el estudiante debe de presentar la queja al Asistente del Superintendente de Servicios de Personal. Un estudiante que ponga una queja de acoso sexual no va a sufrir ninguna represalia por hacerlo. El Distrito completamente e inmediatamente investigará todas las quejas de acoso sexual. El Distrito también tomará acción inmediata para resolver dichas quejas. Todos los incidentes de acoso sexual serán remediados. Se informará los resultados de la investigación al que presentó la queja, al padre o guardián legal del menor que presentó la queja, al padre o guardián legal del menor que está acosando, al padre o guardián legal del menor que está declarando acosando, la persona que está declarada acosando y donde sea apropiado, el supervisor del que está declarado acosando.

DERECHOS DEL ALEGADO ACUSADO NOMBRADO EN LA QUEJA

La persona declarada que está acosando tiene el derecho de una investigación inmediata y completa de cualquier queja declarada de acoso sexual. Esta investigación será conducida de manera que proteja a la persona declarada que está acosando. Consistente con la póliza de la Directiva 1312.1, quejas concernientes a empleados, cualquier queja en contra de un empleado será recibida e investigada (empezando al nivel 2) y puede ser apelada a la Mesa Directiva. Una queja en contra de un estudiante será recibida por el administrador o persona designada y puede ser apelada al Superintendente y después a la Mesa Directiva.

INVESTIGACION RAPIDA Y CONCISA

Al recibir una queja de abuso sexual, el representante del Distrito encargado de la investigación deberá de hacer lo siguiente:

- a) Informar al que presentó la queja y a la persona declarada que está acosando, de sus derechos bajo la póliza de la Directiva;
- b) Autorizar la investigación de la queja y supervisar y/o conducir la investigación de la queja. La investigación, cuando menos, incluirá entrevistas con la persona que preguntó la queja, la persona declarada que está acosando, y otras personas que puedan tener noción razonable acerca de la queja, incluyendo testigos o víctimas anteriores de conducta la Directiva 1312.1, quejas concernientes a empleados, cualquier

queja en contra de un empleado será recibida e investigada (empezando en el nivel 2) y pueden ser apeladas a la Mesa Directiva.

- c) Tomar medidas razonables para proteger al que presentó la queja de cualquier desagravio por poner la queja;
- d) Revisar información factual recogida para determinar si la conducta de la persona que presentó la queja constituye acoso sexual;
- e) Informar los resultados de la investigación a la persona que presentó la queja, al padre o guardián legal del menor que presentó la queja, al menor que está declarado de acosar, la persona declarada de acosar, donde apropiado, supervisor de la persona declarada de acosar;
- f) Si ocurre acoso, tomar y/o recomendar pronto y efectiva acción remediaría en contra de la persona declarada de acosar;
- g) Tomar medidas razonables para proteger a la persona que presentó la queja y otras víctimas potenciales para que no haya más acoso, si dicho acoso es determinado;
- h) Tomar medidas razonables para aliviar los efectos del acoso similar. Quejas en contra de estudiantes serán archivadas con administradores de cada plantel y pueden ser apeladas al Superintendente y después a la Mesa Directiva. Consistente con la póliza de.

PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

Cualquier estudiante que quiera presentar una queja de acoso sexual debe de inmediatamente llenar una queja por escrito, excepto que no estudiante es requerido de presentar una queja con la persona declarada de acosar.

DISEMINACION DE LA POLIZA

Todos los empleados y estudiantes deben de ser notificados de esta póliza de la Directiva regularmente, y consistente con códigos educacionales, secciones 212.6 y 48980. El Distrito debe de comunicar esta póliza a los estudiantes de una manera apropiada consistente con su edad. El Distrito también distribuirá información escrita en como reportar casos de acoso sexual y asegurar que los estudiantes no necesitan someterse a cualquier forma de acoso sexual. Para promover un ambiente sin acoso sexual, el director o persona designada proveerá servicios de juntas a los empleados y asegurará poner a los estudiantes al corriente de dicha póliza.